Personería de Floridablanca
Protección, equidad y transparencia

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

Floridablanca, 21 Diciembre de 2021

AUTODESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

En mi calidad de DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, nombrado según Resolución de nombramiento No. 022 del 06 de julio de 2021 y acta de posesión No. 002 del 07 de julio de 2020401, de conformidad con las facultades para celebrar contratos conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y la Resolución de Delegación No. 031 de Marzo 17 de 2017 modificada por las Resoluciones 40 y 70 de 2021 y el Manual de Contratación de la Personería Municipal acogido mediante la resolución No. 099 del 27 de diciembre de 2017; asumo la Supervisión del Contrato **PROCESO No. PMF-MC-017-2021**, suscrito entre la Personería Municipal de Floridablanca y el contratista **FIBERGROUP S.A.S ESP, identificada con Nit 901322864-7 representado legalmente por CIRO MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ, identificada con la C.C. 91.511.053,** cuyo objeto a desarrollar es **CONTRATAR EL CABLEADO ESTRUCTURADO PARA SERVICIO DE INTERNET, SWITCHING, WIFI Y CCTV, QUE PERMITA EL BUEN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA, ENCAMINADAS A LA PRESTACIÓN DE UN EFICIENTE SERVICIO PÚBLICO,** para lo cual el contratista deberá presentar informe en cuanto al cumplimiento de las obligaciones según lo menciona la carta de adjudicación del contrato.

Cordialmente,

ALFONSO TORRES LONDOÑO
DIRECTOR DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Copia: Contratista

Proyectó:

AYLEEN GONZALEZ RAMIREZ
Abogada Contratista